

45347.

45347

MEMORIA DESCRIPTIVA
que se acompaña
a la solicitud de un
MODELO DE UTILIDAD, por VEINTE AÑOS en España,
a favor de
HORNOS ELECTRICOS "SALVA", residentes en SAN SEBASTIAN,
Usandizaga, 18,
por
"PROTECTOR METALICO PARA CONDUCTORES"



45347

5

La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 de julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1930.

10

Vamos a describir ahora un nuevo protector metálico para conductores que está constituido, tal como puede apreciarse por los dibujos que para tal fin se acompañan, por un tubo metálico, señalado con la letra A en dichos dibujos. Con la letra B se muestra el conductor y con la letra C la materia aislante.

15

El citado tubo metálico A se encuentra debidamente aislado en sus paredes interiores con material o tierras refractarias, y entre estos materiales y el tubo se introducen uno o varios conductores, según el trabajo que haya de realizar el protector o el destino que quiera dársele, ya que su finalidad, en particular, es la de aislar conductores en sitio muy reducido, con eficacia muy ventajosa, debido a su especial sistema y múltiples aplicaciones.

20

Los remates del tubo no tienen forma determinada, pudiendo ser racor, tuerca, etc. y, en cuanto a su forma, puede ser también recta o curva, según el caso, y puede pronunciarse cuanto se desee, bien sea caldeando o matillando el tubo a voluntad, pues no sufre deterioro interiormente, ya que, para tal fin, puede aplicarse rácores en los remates o salida de conductores.

25

30

Las ventajas derivadas de la utilización del protector metálico para conductores que queda descrito, son numerosas, ya que se puede aplicar a instalaciones para acomodar



35

40

tidas de corriente, en aparatos de elevada temperatura, en los cuales no resisten los aislantes corrientes, por ejemplo en motores de explosión, hornos, estufas, muflas, calderas de vapor, etc.; permite la forma que quiera dársele, tal como queda indicado, el mayor o menor pronunciamiento de esta forma, y asimismo resulta muy ventajoso por la circunstancia de no deteriorarse interiormente, debido a la aplicación de los rđcores que, destinados a este fin, se efectúa en los remates del tubo o salida de conductores. Por todo ello, el nuevo conductor metálico ha de lograr un puesto preferente en el mercado de la industria a que se destina y, sin duda, ha de ser preferido a cuantos en la actualidad existen.

45

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden, y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

50

En resumen: el Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

55

1ª.- PROTECTOR METALICO PARA CONDUCTORES, caracterizado por estar constituido esencialmente por un tubo metálico que cubre los conductores y también el material refractario que los rodea, de tal modo que se forma un conjunto maleable susceptible de ser curvado a voluntad.

60

2ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: PROTECTOR METALICO PARA CONDUCTORES.

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de cuatro páginas escritas a máquina y dibujos que se



acompañan.

Madrid, 5 de Mayo de 1955

ALFONSO UNGRIA

Alfonso

45347

45347

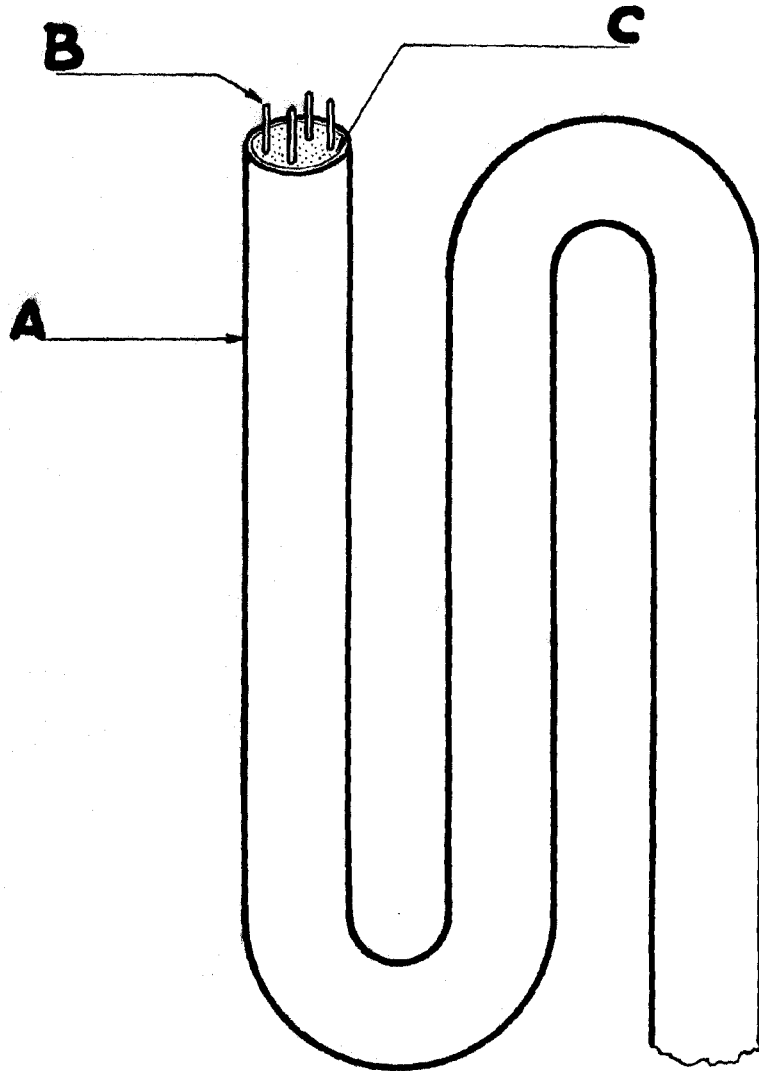


Fig. 1

ESCALA VARIABLE
MADRID, 9 DE diciembre DE 1954.
BURGOSO MADRID

[Handwritten signature]